

26578 - Trabajo fin de Grado

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 26578 - Trabajo fin de Grado

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

Créditos: 9.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Indeterminado

Clase de asignatura: Trabajo fin de Grado

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo fundamental de la asignatura es profundizar en temas relacionados con los diferentes ámbitos de la titulación, integrando los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del plan de estudios y aplicándolos al tema elegido. De forma específica:

- Integrar las competencias de las diferentes materias estudiadas en la titulación y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.
- Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, siendo además capaz de reflexionar críticamente sobre las ideas y prácticas educativas.
- Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.
- Organizar la propia formación continua y motivar la mejora de la calidad docente.
- Investigar sobre la propia práctica profesional.
- Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: - Objetivo 4: Educación de calidad. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. De esta forma, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Trabajo Fin de Grado es una asignatura de cuarto curso que contribuye a consolidar e integrar los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos por el estudiante durante sus estudios de grado.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura requiere que el estudiante asuma la responsabilidad de realizar un trabajo académico autónomo. Esto exige esfuerzo intelectual, disciplina de trabajo, capacidad para tomar decisiones y actuar en consecuencia y para aceptar opiniones distintas de las propias e integrarlas en su trabajo.

El estudiante es el principal protagonista del TFG y, dado que el resultado de su trabajo dependerá en gran medida del orden, claridad y puntualidad en la realización de sus tareas, conviene que se esfuerce en cumplir todos los requisitos formales (plazos, documentos, etc.), así como seguir las indicaciones recibidas de su director en relación al diseño, desarrollo y elaboración del TFG.

Es importante conocer y consultar la normativa sobre el TFG de la Universidad de Zaragoza, disponible en: <https://academico.unizar.es/grado-y-master/informacion-academica/trabajo-fin-de-grado-y-master> y la específica de la Facultad en la que cursa la titulación, disponible en su respectiva página web.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Competencias Básicas (CB) y Generales (CG)

CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la educación infantil.

CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. Interpretar las prácticas educativas según los marcos teóricos de referencia, reflexionar sobre los mismos y actuar en consecuencia.

CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito con corrección y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión en las diferentes áreas del saber.

CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG10 - Comprender la importancia de la labor del maestro para poder actuar como mediador y orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6, y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo, y promoverlo en los estudiantes y docentes. Seleccionar los recursos educativos más adecuados para cada situación.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Transversales (CT)

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir

conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.

CT08 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT09 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT10 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a educación.

Competencias Específicas (CE)

CE01 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

CE02 - Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.

CE03 - Conocer los fundamentos de atención temprana.

CE04 - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.

CE05 - Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

CE06 - Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

CE07 - Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

CE08 - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

CE09 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

CE10 - Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

CE11 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

CE12 - Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

CE13 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CE14 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

CE15 - Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

CE16 - Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

CE17 - Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

CE18 - Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

CE19 - Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación, y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

CE20 - Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

CE21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de enseñanza-aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

CE22 - Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

CE23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.

CE24 - Dominar las técnicas de observación y registro.

CE25 - Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

CE26 - Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

CE27 - Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

CE28 - Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil.

CE29 - Valorar la importancia del trabajo en equipo.

CE30 - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

CE31 - Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

CE32 - Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

CE33 - Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CE34 - Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

- CE35 - Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.
- CE36 - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
- CE37 - Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
- CE38 - Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.
- CE39 - Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
- CE40 - Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
- CE41 - Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
- CE42 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- CE43 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
- CE44 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
- CE45 - Conocer la tradición oral y el folklore.
- CE46 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
- CE47 - Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- CE48 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
- CE49 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
- CE50 - Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
- CE51 - Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
- CE52 - Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- CE53 - Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
- CE54 - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- CE55 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
- CE56 - Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas. Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.
- CE57 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CE58 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CE59 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- CE60 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- CE61 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- CE62 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- CE63 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
- CE64 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- CE65 - Conocer las características de las organizaciones educativas que atienden a los niños y niñas de 0 a 12 años.
- CE66 - Saber utilizar las TIC en los ámbitos personal y educativo.
- CE67 - Comprender y aplicar los fundamentos teóricos de la educación física en el diseño de programaciones de educación infantil.
- CE68 - Conocer las características de la motricidad de 0 a 6 años y sus consecuencias en la organización de los espacios y usos de los materiales.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Elabora un trabajo académico que contenga aportaciones originales aplicando los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos a lo largo de los estudios de grado.
2. Trabaja de forma autónoma y responsable para conseguir los objetivos propuestos.
3. Valora de manera crítica su propio trabajo.
4. Expone su trabajo, tanto oralmente como por escrito, y lo defiende con orden, claridad, rigor argumental y corrección lingüística.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

El TFG supone la culminación de la formación universitaria de los maestros, siendo una oportunidad para la integración y adecuado uso de los conocimientos que han ido adquiriendo a lo largo de sus estudios. Un buen aprovechamiento de esta

asignatura dotará al alumno de competencias necesarias e importantes no sólo para el ejercicio de su profesión como educador, sino para contribuir como ciudadano a la mejora de la sociedad, enfrentarse críticamente a los problemas colectivos y participar en los debates colectivos.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes **actividades de evaluación**:

ACTIVIDAD A. Elaboración de una memoria

El tema del TFG se establecerá de común acuerdo entre el estudiante y su director. Con carácter orientativo, se indican las modalidades a las que puede responder el TFG:

- De revisión teórica sobre un tema específico. Puede ser un estudio que conlleve un análisis teórico de un tema como base para su exposición o argumentación en profundidad. Se trata de un informe del estado de la cuestión, de integración de conceptos relativos al objeto de estudio elegido, de análisis comparativo, de revisión histórica, etc.
- De intervención profesional. Puede ser un proyecto de intervención educativa contextualizada, de diseño de secuencias didácticas que incorporen aspectos de innovación educativa, de elaboración de materiales didácticos, de descripción crítica de experiencias de clase, etc.
- De indagación empírica. Puede ser un análisis cualitativo o cuantitativo de datos, obtenidos mediante técnicas de recogida de datos, para responder a una pregunta previamente formulada o para contrastar una hipótesis de trabajo.

En todo caso, debe quedar claro que el TFG no es la memoria final de las prácticas escolares ni un trabajo práctico o ensayo vinculado a alguna de las asignaturas. En cualquiera de las modalidades, los trabajos incluirán suficientes elementos de creación personal.

La memoria tendrá una extensión comprendida entre 10.000 y 18.000 palabras. Excepcionalmente, la Comisión de Garantía de la Calidad de cada Facultad podrá autorizar una extensión menor si el trabajo lleva asociado un material educativo original de suficiente entidad.

El formato de la memoria del TFG se atenderá a las siguientes normas (basadas en términos generales en las normas APA 7ª Edición):

- Fuente Times New Roman, de 12 puntos,
- Interlineado de 1,5 puntos
- Alineación justificada
- No se utilizan los espacios entre párrafos.
- Márgenes de 2,54 centímetros (Superior, Inferior, Izquierdo y Derecho).

De la misma forma, la memoria tendrá una estructura general orientativa que contenga:

- Portada. Debe mostrar el título del trabajo y el nombre del autor, del director y de la Facultad. El título debe ser lo suficientemente informativo para que permita al lector hacerse una primera idea sobre el contenido.
- Índice. Señalando epígrafes y subepígrafes.
- Resumen. Será de un máximo de 200 palabras e irá seguido de un máximo de seis palabras claves que permitan al lector situar rápidamente su contenido.
- Introducción y justificación. Relevancia y motivos para la elección del tema, justificación en relación con el ejercicio profesional del grado correspondiente.
- Desarrollo del trabajo. Contendrá los epígrafes necesarios para la exposición ordenada del trabajo en función de la modalidad elegida.
- Conclusiones y valoración personal. Aspectos novedosos u originales, puntos fuertes y débiles, dificultades encontradas, perspectivas de futuro (continuidad, aplicación, mejora).
- Referencias bibliográficas.
- Anexos.

La valoración de esta actividad de evaluación corresponde al director del trabajo y supone el 60% de la calificación final.

ACTIVIDAD B. Implicación y participación del estudiante en el desarrollo del TFG

A cada estudiante se le asignará un director de TFG que elaborará un plan de trabajo y efectuará su seguimiento, valorando la implicación y participación del estudiante en el cumplimiento y desarrollo del mismo. La valoración de esta actividad de evaluación supone el 10% de la calificación final.

ACTIVIDAD C. Defensa pública de la memoria

El TFG se defenderá en sesión pública ante un tribunal o director/a según señale el reglamento del Centro y de la Universidad de Zaragoza. Esta defensa se realizará dentro de uno de los periodos establecidos por cada centro en sus respectivos Reglamentos, que serán al menos dos y que no podrán coincidir con los periodos de examen. En un mismo curso académico el estudiante solo podrá hacer uso de dos de dichos periodos.

Para poder presentarse al acto de defensa pública del TFG es necesario haber obtenido una calificación de 5 sobre 10 en cada una de las actividades A y B.

El estudiante dispondrá de hasta 15 minutos para exponer su trabajo, pudiendo utilizar los medios gráficos, audiovisuales e

informáticos que considere oportunos. A continuación el tribunal podrá hacerle las preguntas que considere oportunas relativas al trabajo expuesto y durante un tiempo máximo de 15 minutos.

La valoración de esta actividad de evaluación corresponde al tribunal y supone el 30% de la calificación final desglosado en:

- Valoración de la fase de exposición (20% de la calificación final).
- Valoración de la fase de debate (10% de la calificación final).

Crterios de calificación

Cuando las calificaciones de cada una de las actividades A y B sean iguales o superiores a 5 sobre 10, el director del TFG dará su visto bueno a la defensa pública del trabajo, enviando las calificaciones a la instancia que indique el Reglamento de cada Facultad.

En el caso de que la calificación de alguna de las actividades de evaluación A o B sea inferior a 5 sobre 10, el director del TFG señalará al estudiante los defectos apreciados, indicando las modificaciones a realizar en el trabajo o en la implicación en el mismo, al objeto de poder defenderlo en una convocatoria posterior.

La calificación de los estudiantes que se presenten al acto de defensa pública de la memoria es la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación A, B y C. Aquellos alumnos que no efectúen la defensa pública, bien porque no han superado la evaluación de las actividades A y B o bien porque no acudan al acto de defensa pública en la fecha en la que han sido convocados, recibirán una calificación de No Presentado.

Cuando el tribunal y/o director considere que existe fraude o plagio total o parcial en el TFG presentado para su defensa, dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la Comisión de Garantía adopte para estos cambios.

Si, una vez efectuada la defensa del TFG la calificación final es mayor o igual que 5, el estudiante habrá superado la asignatura. Si, por el contrario, es menor de 5, el tribunal informará al estudiante de los cambios a realizar en la defensa pública de su TFG con vistas a su superación en otra convocatoria.

Crterios de evaluacón

Para valorar las actividades de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

ACTIVIDAD A. Elaboración de una memoria

1. Adecuación, aprendizaje y originalidad. Se valora la adecuación del trabajo a los contenidos y destrezas adquiridos en el grado, así como la adquisición de nuevos y relevantes conocimientos y destrezas como resultado de su profundización en la temática elegida, considerando además la presencia de un mayor o menor grado de aportación personal y originalidad. Supone el 40% de la calificación de la memoria.
2. Fundamentación y rigor académico. Se valora la coherencia interna del trabajo en su totalidad junto con la aplicación realizada de la metodología elegida y la adecuada utilización de fuentes primarias o secundarias y el reconocimiento de otras autorías e influencias allí donde sea pertinente. Supone el 40% de la calificación de la memoria.
3. Aspectos formales y estructurales. Se valora la corrección gramatical y ortográfica junto con un estilo claro, coherente y comprensible desde los parámetros del discurso académico, teniendo en cuenta el respeto a los requisitos formales establecidos en la guía docente y, en su caso, los señalados por el centro donde se realiza, tanto en cuanto a presentación como a estilo de citación bibliográfica. Supone el 20% de la calificación de la memoria.

ACTIVIDAD B. Participación en las tutorías convocadas por el director del TFG

- a) Capacidad para trabajar de manera autónoma.
- b) Capacidad para valorar críticamente su propio trabajo y las sugerencias del director del TFG.
- c) Capacidad para planificar su trabajo, asistiendo a las tutorías previstas y cumpliendo con los plazos y objetivos de planificación previstos.

ACTIVIDAD C. Defensa pública de la memoria

Sobre la fase de exposición:

- a) Presentación clara, estructurada e inteligible del TFG.
- b) Exposición fundamentada de las aportaciones principales de su trabajo señalando su interés y su importancia.
- c) Utilización de los recursos más adecuados para hacer más amena y significativa la presentación.

Sobre la fase de debate:

- a) Identificación de las cuestiones más significativas planteadas por los evaluadores y respuesta solvente a las mismas.
- b) Respuestas en las que se expresa con convicción y propiedad.
- c) Justificación crítica de sus planteamientos ante la mayoría de las objeciones planteadas.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El planteamiento metodológico para esta asignatura busca generar las condiciones adecuadas para que el estudiante, con la guía y supervisión del/de la director/a de TFG, pueda elaborar la memoria escrita del trabajo y preparar su exposición y defensa. Cada director/a buscará hacer una planificación de trabajo que responda a los objetivos propuestos con respecto al desarrollo del trabajo por parte del estudiante. Así bien, en los reglamentos de TFG de cada facultad se puede encontrar más información detallada.

4.2. Actividades de aprendizaje

Las actividades formativas que conforman la asignatura, y buscan facilitar el logro de los resultados de aprendizaje, son:

- Trabajo dirigido: se harán sesiones de información sobre las características de la asignatura, y sesiones de orientación y seguimiento para la elaboración del TFG (tutorías).
- Presentación y defensa del trabajo: se hará una sesión de presentación oral y debate del TFG.

4.3. Programa

Esta asignatura no tiene programa.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de sesiones presenciales lo establece y publica cada una de las Facultades en las que se imparte la titulación antes del inicio del curso académico.

Las actividades y fechas clave de la asignatura se publican antes del inicio de cada curso académico en la página web de las Facultades en las que se imparte la titulación o en las plataformas digitales.